



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0118 DE 2026
(21 JUL 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO ENCARGADO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 0108 del 9 de julio de 2026 se realizó el encargo de las funciones del empleo denominado como SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del Alcalde Municipal de Pasto, al doctor, LUIS FERNANDO DELGADO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.251.432 de Pasto Nariño, por tres (3) meses o hasta tanto se nombre un titular.

Que, a través del Decreto 0109 del 09 de julio de 2026, se concedió once (11) días hábiles de vacaciones interrumpidas mediante Decreto 136 del 15 de julio de 2025, encargando al Doctor Giovanny Albeyro Guerrero Salas, identificado con la cédula de ciudadanía 98.399.669 de la Florida – Nariño, Secretario de Gobierno, para asumir las funciones como Alcalde Municipal, hasta tanto duren las vacaciones interrumpidas del titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar la encargatura de funciones realizada mediante el Decreto 0108 del 9 de julio de 2026 al doctor LUIS FERNANDO DELGADO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.251.432 de Pasto (N), del empleo denominado como SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, Código 020, Grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar al doctor, ALVARO JAVIER ZARAMA BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.381.525 en el empleo denominado como SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión,



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO **10118** DE 2026
(**21 JUL 2026**)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, **21 JUL 2026**



GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
Alcalde Municipal de Pasto (E)
Decreto 0109 de 09 de julio de 2026



Aprobó: Wilder Alberto Calderón Morillo
Jefe Oficina Jurídica Despacho

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Cerón
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Jesús Andrés Estrada Cortes
Contratista TH